

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CAJA DE CREDITO DE CIUDAD ARCE 2023

La gestión integral de riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre ellos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

A. COMITÉS

La Junta Directiva de Caja de Crédito de Ciudad Arce ha constituido los siguientes Comités de Apoyo para la gestión de los riesgos:

- a) **Comité de Riesgos:** Integrado por dos Directores de Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero y Encargado de Riesgos; teniendo como función primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgos de la Caja de Crédito de Ciudad Arce.
- b) **Comité de Auditoría:** Está integrado por Dos Directores de la Junta Directiva, Gerente General y Auditor Interno, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General de Socios, de la Junta Directiva, las disposiciones y normativa del sistema FEDECRÉDITO, dar seguimiento a los informes del Auditor Interno, Auditor Externo y del ente supervisor, para corregir las observaciones que éstos formulen, colaborar con el diseño y aplicación del control interno.
- c) **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM):** Está integrado por dos Directores de la Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero, Oficial de Cumplimiento y Encargado de Riesgos, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento a las Leyes y demás normativa relacionada con la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como fortalecer los mecanismos de control en esa área, en las diferentes operaciones que se realizan dentro de la Caja.

B. Detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de la Entidad

La Caja de Crédito de Ciudad Arce gestiona, de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes:

1. Riesgo de Crédito
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo de Tasas de interés
4. Riesgo Operacional (Incluye Riesgo Legal)
5. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
6. Riesgo Financiero.

C. Gestión por Tipo de Riesgos

1. Riesgo de Crédito

Definición

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

Metodología

La Caja de Crédito de Ciudad Arce, para la Gestión del Riesgo de Crédito, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional.
- b) Evaluaciones Cuantitativas; Estimación de Pérdidas Esperadas, Evaluación de portafolio de cartera de crédito, presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

2. Riesgo de Liquidez

Definición

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Metodología

Esta Entidad, para la Gestión del Riesgo de Liquidez, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional.

b) Evaluaciones Cuantitativas; mediante la aplicación de los criterios vertidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), específicamente los Anexos n.º1 y n.º 2 escenarios normales y tensionales, Indicadores de liquidez, Indicadores de concentración y presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

3. Riesgo de Tasas de interés

Definición

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, que cambios que en las tasas de interés activa y pasiva afectan la rentabilidad de la institución.

Metodología

Esta Caja, para la Gestión del Riesgo de Tasas de interés, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional.
- b) Evaluaciones Cuantitativas; Análisis de tasas de interés, Margen de maniobra, Distribución de cartera de préstamos según tasa de equilibrio financiero con ganancia y presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

4. Riesgo Operacional

Definición

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos.

Metodología

Esta Entidad, para la Gestión del Riesgo de Operacional, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional, b) Verificando el cumplimiento normativo, c) Base de datos de eventos de riesgos y Matriz SARO, d) Evaluación a los diferentes procesos y áreas de la Caja y e) Presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

4.1 La gestión del Riesgo Legal

Para la gestión de este riesgo se cuenta con la metodología siguiente:

Definición

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no cumplimiento a las leyes, normas, políticas e instructivos.

Metodología

La Caja de Crédito de Ciudad Arce, para la Gestión del Riesgo de Operacional, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

Aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional; Verificación de requerimientos de carácter contractual, normativo, legal y fiscal, que la Caja debe remitir en las fechas estipuladas a los diferentes entes reguladores y Gobierno Corporativo.

5. Riesgo Reputacional

Definición

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, Códigos de Gobierno Corporativo, Códigos de Conducta, Lavado de Dinero, entre otros

Metodología

La Caja de Crédito de Ciudad Arce, para la Gestión del Riesgo Reputacional, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional, identificando el cumplimiento de los aspectos regulatorios aplicables a esta Entidad, con el fin de evitar pérdidas originadas por multas o sanciones por parte de los entes reguladores y pérdida de imagen o mala reputación.

6. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Definición

Se define, según las “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo” (NRP-08), como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad como consecuencia de ser utilizada de manera directa o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero, activos y como canalizadora de recursos para el financiamiento del terrorismo o el encubrimiento de activos provenientes de dichas actividades delictivas.

Metodología

Esta Entidad, para la Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

Aplicando la metodología definida en el Manual para la prevención de LD/FT/FPADM realizando lo siguiente; Cumplimiento al marco legal y normativo en materia de prevención de LD/FT/FPADM e instrucciones generadas por la UIF, Revisión de áreas operativas; caja y plataforma, negocios; colocación y captación, conocer, evaluar y realizar seguimiento a los informes emitidos por los entes de control, actualización de normativa interna relacionada a LD/FT/FPADM, dar respuesta y seguimiento a los requerimientos de información realizados por las Entidades Gubernamentales, Actualización de la Lista OFAC, ONU, UNION EUROPEA y LISTA DE CAUTELA O NEGRA.

7. Riesgo Financiero

Definición

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la entidad, incluyendo el deterioro de los indicadores económicos financieros.

Metodología

Esta Caja, para la Gestión del Riesgo Financiero, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional.
- b) Evaluaciones Cuantitativas; Análisis de los Pronósticos de los Indicadores Financieros y presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.